

Nebrija (2022) de Agustín Comotto: la victoria de un humanista en el combate contra la barbarie

Nebrija (2022) by Agustín Comotto: The Victory of a Humanist in the Battle against Ignorance

Fernando J. Pancorbo

<https://orcid.org/0000-0002-2557-4428>

Swiss National Science Foundation / Universität Basel

SUIZA

fernandojose.pancorbomurillo@unibas.ch

Hipogrifo, (issn: 2328-1308), 13.2, 2025, pp. 261-275]

Recibido: 16-10-2024 / Aceptado: 11-11-2024

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2025.13.02.18>

Resumen. El presente trabajo se centra en el estudio de la novela gráfica *Nebrija*, publicada por el ilustrador y escritor argentino Agustín Comotto en 2022 con motivo del quinto centenario de la muerte de uno de los humanistas españoles por excelencia. Lejos de seguir la senda marcada hasta el momento por la narratividad de la biografía gráfica, este cómic se presenta como un trabajo poliédrico en el que, siguiendo el espíritu propio del Humanismo, su autor sitúa al personaje histórico en el centro del interés para destilarlo como un vector de conocimiento. Este planteamiento, no solo pone en alza el carácter fundamental de la obra del lebrijano desde el punto de vista filológico y la capital importancia que tuvo en el devenir religioso y político de las coronas de Castilla y Aragón, sino que además permite entender su función como de conexión con los principales focos del Humanismo europeo, lo cual marcará, en buena medida, el rumbo hacia la plena Modernidad española.

Palabras clave. Elio Antonio de Nebrija; Novela gráfica; Inquisición; Humanismo.

Este monográfico se enmarca en el proyecto de investigación *Cultura y representaciones de la Edad Moderna española en el Cómics (CREMEC)*, financiado mediante una Ayuda para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores del II Plan Propio de la Universidad de Málaga (PPRO-B1-2023-040).

Abstract. This paper focuses on the study of the graphic novel *Nebrija*, published by the Argentine illustrator and writer Agustín Comotto in 2022, to mark the fifth centenary of the death of one of the quintessential Spanish humanist. Far from following the path set by the typical storytelling of graphic biographies, this comic presents itself as a multifaceted work in which, following the true spirit of Humanism, the author places the historical figure at the center of interest, distilling him as a vector of knowledge. This approach not only highlights the fundamental nature of Nebrija's work from a philological perspective and the significant importance it had on the religious and political developments of the Crowns of Castile and Aragon but also allows for an understanding of his role as a connection with the main centers of European Humanism, which would set the initial course towards full Spanish Modernity.

Keywords. Elio Antonio de Nebrija; Graphic novel; Inquisition; Humanism.

«*Nunc vero quia operor cibum qui non perit,
atque, ut inquit Hieronymus, investigo in
terris quórum scientia perseveret in coelo*»
Antonio de Nebrija, *Apología*, f. 1
(Ms. 2.212 de la BNE)

A priori, puede resultar sorprendente que hasta el año 2022 —quinto centenario de muerte— la figura de Elio Antonio de Nebrija no haya merecido ser llevada a la viñeta, a diferencia de otros grandes humanistas como Thomas More¹, Erasmo de Rotterdam, o de polímatas como Copérnico o Leonardo da Vinci². Ni siquiera había sido elevada anteriormente su figura en las producciones de cómics a la misma altura que la de otros personajes coetáneos cuyo nombre figura con letras doradas en la Historia de España, como Cristóbal Colón³ —sabiendo las concomitancias evidentes entre el navegante y el humanista⁴— o Bartolomé de las Casas⁵. Todo

1. García-Nieto, 2017.

2. Pongo por caso sintomático la conocida colección de cómics publicada en México con el nombre de *Vidas ilustres*, donde se pueden ver números dedicados a la vida de Leonardo da Vinci (núm. 53, junio de 1960); *Erasmo, el sabio errante* (núm. 60, enero de 1961); o *Copérnico, inventor de los astros* (núm. 74, marzo de 1962). De aparición más reciente, aunque no escritas en lengua española, se pueden mencionar algunas obras dedicadas a algunos de estos ingenios, como es el caso de *Leonard2Vinci*, de Stéphane Levallois (2019), publicado con motivo del quinto centenario de la muerte del humanista; o *Avec Thomas More, Apôtre de la Conscience*, de Dominique Bar y Géétan Évrard (2019).

3. Recuérdense algunos títulos como *Las grandes aventuras*, 4. *El mar tenebroso* (*Historia de Cristóbal Colón*) (1941); *Efemérides históricas*, 11. *Cristóbal Colón* (1955); *Aventuras de la vida real*, 1. *Cristóbal Colón* (1956); o *Historias*, 100. *Cristóbal Colón* (1968), solo por poner algunos ejemplos. No obstante, la presencia del navegante en la historia del cómic ha sido estudiada en profundidad por Hernando Morejón, 2020, pp. 260-270.

4. Rico, 1984 y 1996b.

5. Fray Bartolomé de las Casas, *Apóstol de los Indios*, en la colección *Vidas ilustres* (núm. 16, mayo de 1957).

ello teniendo en cuenta que se trata del autor, entre muchas otras obras, del primer diccionario latino-español y de la primera gramática castellana⁶. Es decir, la persona que fijó las bases y las normas fundamentales de una lengua que, ya en su época, sirvió de elemento de unión entre las coronas peninsulares —ostensiblemente más efectivo que el amparo que pudiese ofrecer el sometimiento bajo un mismo credo—⁷, así como en los virreinos mediterráneos y en los territorios de ultramar⁸.

No obstante, centrar la atención en una cuestión sujeta a la aportación filológica y lexicográfica que hizo Nebrija no solo daría más peso a las razones por las que ha sido frecuentemente olvidado —como explica Juan Bonilla en su prólogo a la novela gráfica⁹—, sino que privaría a la figura del eminentemente polímata de su carácter de humanista. No me refiero, en sí, a la pluralidad de saberes propia de su condición, sino al papel fundamental que desarrolló como vector cultural, como puente entre una Castilla que se resistía a salir de la oscuridad escolástica promovida por una Iglesia, en su mayor parte, arcaizante y una Europa en pleno auge científico y de expansión del saber, pero, sobre todo, como firme defensor de la razón frente a la inmovilidad del dogma¹⁰. Más allá, se trata de una autoridad que fue testigo y actor a un mismo tiempo de una vertiginosa encrucijada temporal en la que los cambios políticos, culturales, sociales y religiosos estaban sometidos a la inmediatez y a la simultaneidad territorial. De ello se hace eco Agustín Comotto en una entrevista concedida a *Cómic para todos*, donde explica que:

Nebrija es una historia compleja. Narro al mismo tiempo un juicio, la historia de la unificación de dos reinos, la expulsión de judíos y musulmanes de un territorio, la guerra de banderías entre los nobles, problemas de moral y ética que aún están vigentes, un descubrimiento trascendental que cambiará Occidente que es llegar a América, etc.¹¹

Es impensable concebir la biografía y la obra de un humanista como una entidad autónoma, rescindida a un ámbito geográfico y temporal concreto, y, más aún, libre de polémicas, ya fuesen de carácter filológico, filosófico, teológico o político, una cuestión que el autor argentino plasma de manera clara y habilidosa en su obra. Tanto es así que, si bien el proyecto editorial surge en el marco de las efemérides institucionales y en consonancia con la reciente iniciativa por la recuperación

6. Me refiero, concretamente, a su *Arte de la lengua castellana que hizo el maestro de la latina Antonio de Nebrija por mandado de la reyna catholica Dª Ysabel, y se imprimio de su orden, y esta es la primera impresa en Salamanca*. Año de 1492. El original se encuentra en la BNE (Inc/2142).

7. De hecho, es una máxima que Nebrija, influido por otro humanista de su tiempo, Lorenzo Valla, —«Ibi nanque Romanum imperium est, ubicunque Romana lengua dominatur» (*Opera Omnia*, vol. I, p. 4)—, expuso en el prólogo de su *Gramática castellana*: «Que siempre la lengua fue compañera del imperio» (p. 13).

8. Bermúdez Plata, 1946.

9. Comotto, *Nebrija*, pp. V-VI.

10. Rico, 1978.

11. «Entrevista con Agustín Comotto: "Lo que vivió Nebrija es completamente extrapolable al siglo xxi"», 2022. No obstante, estas palabras también resuenan en el epílogo a su obra (Comotto, *Nebrija*, p. 151).

de personajes históricos relegados al margen¹², *Nebrija* se erige como una obra poliédrica que va mucho más allá de un mero *memorándum*, convirtiéndose en una sugestiva introducción a la esencia del pensamiento humanista a nivel general.

En este sentido, resulta difícil imaginar la creación de una novela gráfica sobre un autor cuya vida y obra se presta irremediablemente a su presentación enciclopédica y cuya impronta es perceptible desde una perspectiva fundamentalmente académica. Sin embargo, la adaptación realizada por Agustín Comotto hace gala de una amplia superación de los marcos generales de la adaptación a la viñeta¹³ y de una habilidosa renovación del *storytelling* propio de las biografías gráficas¹⁴. Tanto es así que, asumiendo la esencia de la tradición humanística y exhibiendo un notable rigor investigador, consigue presentar a Nebrija, en términos alegóricos, como un «guerrero» del pensamiento y como un «héroe» frente a la ignorancia y la barbarie¹⁵. Habida cuenta de la densidad a la que es proclive el tratamiento de esta materia y la mayoritaria falta de acción o desde el punto de vista narratológico en una biografía de este calado, el autor realiza un habilidoso ejercicio de equilibrio en el que, además de respetar los códigos del cómic en cuanto a la relación entre texto e imagen y la máxima de síntesis, consigue dotar de intriga a su propuesta. En relación a esta cuestión, Comotto explica lo siguiente:

Creo que he hecho una gran síntesis de palabras. Lo que es complejo es no dormir al lector en el intento. Para ello hay que saber bien las armas que tienes a mano, que tan solo están en dos dimensiones si se trata de una novela gráfica. ¡No tengo sonido como en el cine! Pienso, ha quedado un libro denso pero entretenido. Pensé, a modo de desentrañar el ritmo del libro, que un lector agradecería un poco de intriga mediante el juicio de la inquisición como núcleo narrativo. Siempre es una ventaja, para un autor, que el lector no sepa si a alguien lo queman o no en un hoguera¹⁶.

No obstante, partir de un elemento tan truculento como puede ser un proceso inquisitorial, no solo le da pie a captar la atención del lector y crear un suspense, sino que, además de ser una de las muy pocas obras que tratan la materia inquisitiva distanciada del imaginario más mitificador —si no la única—, le sirve para hilar un discurso con el que, a un mismo tiempo, releva la importancia del humanista y le propone como cronista de la realidad que conoció, puesto que, por cierto, ocupó Nebrija desde 1509 en la corte del rey Fernando¹⁷.

12. Vich Sáez, 1997; Abós Santabárbara, 2003; Porcel, 2010; Fernández Sarasola, 2013; Vilches, 2014 y 2019.

13. Masotta, 1970; Baetens, 2020.

14. Ver, en relación a la cuestión teórica, Gasca, 1969; McCloud, 1995; y Steint y Thon, 2013, pp. 393-396, entre otros.

15. Hago uso de estos epítetos en el mismo sentido en que lo hacen el propio Comotto, el prologuista de su obra, Juan Bonilla, o algunos investigadores, como es el caso de Félix G. Olmedo (1942).

16. <https://comicparatodos.wordpress.com/2022/03/16/entrevista-con-agustín-comotto-lo-que-vi-vio-nebrija-es-completamente-extrapolable-al-siglo-xxi/>.

17. Ver Kagan, 2010, pp. 41-44.

EXURGE ¿DOMINE? ET JUDICA ¿CAUSAM TUAM?

En relación al proceso inquisitorial a Antonio de Nebrija, explica Pedro Martín Baños en su introducción a la *Apología* que:

Inicialmente debió de haberse orquestado una acusación o denuncia ante el Santo Oficio, dimanada presumiblemente de los círculos universitarios, en los que cabe maliciar que Nebrija no se conducía con la suficiente prudencia. En 1506, el conocimiento del hebreo, la comunicación con los conversos, la proclamación de que abundaban los yerros en el texto canónico latino de la Biblia eran indicios sobrados para la herejía¹⁸.

En un juego de equilibrios entre la adaptación como transferencia y la adaptación creadora —siguiendo los postulados de Jan Baetens, entre otros¹⁹—, Comotto parte de las mismas razones que llevaron a Nebrija a ser sometido a juicio, del cual, por cierto, se tienen noticias por su propio testimonio —principalmente, en su *Apología*—, ya que no se conservan las actas originales²⁰. El indicio más inmediato remite a su relación con los hebreos y su posible origen converso, una problemática que se desarrolla a diferentes niveles y que pone sobre la mesa discusiones académicas de relativo calado.

En las páginas iniciales de la novela gráfica, las coincidentes con la apertura de la causa contra la presunta herejía de Nebrija, se expulsa de la sala a Miguel Benites, acólito judeoconverso que en la adaptación acompaña al maestro en cada tres jornadas en las que se desarrolla el proceso (p. 20). Es interesante este detalle y la diferenciación que presenta Comotto entre cristianos viejos y nuevos²¹, lo cual remite a un mecanismo de discriminación legal adoptada en los reinos de Castilla y Aragón promulgado por Pedro de Sarmiento y su *Sentencia estatuto* (1449)²². Se trata de una medida disuasoria y de latente arbitrariedad que, en síntesis, sirvió para crear brechas entre las vertientes políticas de la Iglesia, que albergaba conversos en su seno de la talla de Torquemada o Alonso de Cartagena, más que para alejar a los descendientes de medianitas e ismaelitas de los puestos de respon-

18. Martín Baños, en *Nebrija*, pp. 40-41.

19. Baetens, 2020. Ver también Hutcheon, 2006. Hablo también en términos de adaptación creadora porque, desde un punto de vista textual, el proceso inquisitorial de Nebrija no se conserva e, incluso si toma la *Apología* como base, no deja de ser un testimonio mediado y susceptible de entenderse como subjetivo; y, más allá, porque desde el punto de vista iconográfico, solo se cuenta con un soporte visual de época que refleje la imagen de Nebrija. Los retratos que de él se conservan son posteriores.

20. Meseguer Fernández, 1979, p. 184; Gracia Boix, 1982, doc. VI.

21. Advierto un par de inexactitudes terminológicas en la novela gráfica que no transcinden lo anecdótico: la primera aparece en la página 59, cuando habla de las relaciones con Nebrija y los «criptocristianos», lo cual deberá entenderse por «criptojudíos»; la segunda, de carácter paleográfico, referente al término hebreo *lechaim* (por la vida), ya que no se tiene en cuenta que el hebreo se escribe de derecha a izquierda (es decir, לְחַיִם) y no de izquierda a derecha (en la novela se lee חַיִם). Sobre la cuestión caligráfica vista en mayor profundidad, ver Hernando Morejón, 2024.

22. A pesar de la voluminosa bibliografía que se ha dedicado a los estatutos de limpieza de sangre, creo necesario remitir a Benito Ruano (1957) y, para una visión más sintética, pero igualmente certera, a Amrán (2002).

sabilidad y de poder. De ello da buen reflejo Comotto a lo largo de sus páginas, no solo por la referencia explícita a conversos de capital importancia para el devenir de las coronas castellana y aragonesa, como es el caso de fray Hernando de Talavera, confesor de la reina Isabel; la presencia de Abraham Zacuto en la corte de Juan de Zúñiga; o la participación de Pablo Coronel, Alfonso de Zamora o Alfonso de Alcalá en la magna empresa bíblica financiada y supervisada por cardenal Cisneros²³. Sin embargo, la cuestión de la sangre maculada en el caso concreto de Nebrija no data realmente de tan antiguo. De hecho, fue Américo Castro quien, en 1954, estableció las bases de esta controversia en su obra *La realidad histórica de España* al mentar, aunque de manera muy poco sostenida, la posible ascendencia judía del humanista. Desde entonces, hay dos bandos bien diferenciados: por un lado, el de quienes apoyan la teoría de Castro, como Francisco Márquez Villanueva, Daniel Eisenberg, Juan Gil Fernández o Diego Moldes²⁴; por otro, con Eugenio Asensio o Pedro Martín Baños²⁵ como cabezas más visibles, se encuentran aquellos que muestran razonable escepticismo, ya que hasta el momento no hay pruebas documentales que certifiquen esta hipótesis, una visión que, de manera cauta y aun a pesar del consejo académico ofrecido por Moldes al autor, parece inferirse tras la propuesta de Comotto.

Dejando a un lado esta discusión, por el momento estéril, de lo que sí hay seguridad es de que Nebrija tuvo excelso dominio tanto de la lengua latina como de la hebrea —no se sabe si también de la caldea, aunque sí que se te constancia de que sus destrezas en griego eran un tanto rudimentarias²⁶—, conocimiento y uso que le ponía en consonancia directa de manera directa con los caminos de la heterodoxia a ojos de la católica curia. Este hecho se encuentra evidenciado de manera irrefutable en una de las publicaciones del humanista lebrijano, *De literis hebraicis cum quibusdam annotationibus in scripturam sacram* (1515), por mencionar algún ejemplo claro. No obstante, la inquina entre el inquisidor Diego de Deza y Nebrija no se resume a una mera cuestión eruditiva —aunque Comotto retrata con singular humor algunos deslices de ignorancia de Deza, como al calcular la ruta de Colón hacia las Indias haciendo escala en islas míticas (p. 85)—, sino a una irremediable brecha abierta entre el catedrático de teología y el gramático y orador en relación a la lectura y la interpretación de las Sagradas Escrituras. En otras palabras, Nebrija defendía que el texto latino de la *Vulgata* estaba corrupto, debido a la distancia que había entre traducciones y ediciones, y que para conocer la verdadera esencia de la palabra divina era necesario contrastarla con testimonios anteriores y, por lo tanto, con los textos hebreos y griegos²⁷. Por el contrario, la postura escolástica de Deza, «enemigo acérrimo de una ciencia escriturística sustentada sobre las lenguas griega y hebrea [...]» practicaba una teología de cuño conservador, tomista, y en sus obras se registra tempranamente la reluctancia a utilizar las fuentes hebreas que

23. Bataillon, 1998, p. 24.

24. Remito de manera directa a la obra de Diego Moldes, *Antonio de Nebrija y su origen judeoconverso* (2023), ya que recoge los argumentos de todos los anteriores.

25. Respectivamente, Asensio, 1976 y Martín Baños, en su edición (junto con Baldomero Macías Rosendo) de la *Apología* de Nebrija.

26. Gil Fernández, 1981.

27. Bataillon, 1998, p. 35.

se le reprocha en la *Apología*» (pp. 43-44). Tal pugna la recoge Comotto en su *Nebrija* y la sublima a un nivel mayor al añadir a esta ecuación un nuevo elemento: el cardenal Cisneros, franciscano, por lo tanto, radicalmente contrario a las postulaciones arcaizantes y obscurantistas de los dominicos y, por ende, enemigo confeso de Deza.

Si antes ponía en valor la capacidad metanarrativa de Comotto al usar la figura de Nebrija como cronista, este es uno de los más claros ejemplos, ya que, si bien es cierto que el humanista es juzgado por sus postulaciones y sus escritos, en realidad y en términos de poder, se trata de un mero peón en un tablero en el que la soberanía eclesiástica hispánica se jugaba entre Deza y Cisneros. En otros términos, era, por un lado, la lucha entre el conservadurismo o el progreso eclesiástico; y, por otro, la prevalencia del dogma y la fe indiscutible contra la razón, el conocimiento y la verdad, un combate que se encuentra sintetizado de manera magistral en una viñeta a página completa bajo *El Cielo de Salamanca*, la famosa pintura mural que adorna la bóveda de la antigua biblioteca de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca (Figura 1).



113

Figura 1. Agustín Comotto, *Nebrija*, Madrid, NòrdicaLibros, 2022, p. 113.
© Imagen digital cedida por el autor

IN PRINCIPIO ERAT VERBUM... ET DEUS ERAT VERBUM

Sin duda, para Nebrija, la vía directa de acercamiento a la palabra de Dios era el conocimiento y el estudio de las Sagradas Escrituras, una visión que entraba en conflicto directo con la concepción teológica de Deza y de otros inquisidores previos, como Torquemada o Diego de Lucero. La sabiduría era, a ojos de la Iglesia y, sobre todo, de la Inquisición, un elemento subversivo que conducía de manera irremediable a incurrir en la duda y en la curiosidad, en el pecado de la soberbia y en la herejía, ya que la lectura e interpretación de la palabra y los mandatos divinos era dominio exclusivo de los clérigos, así como también el derecho del perdón y la misericordia, poderes que, sin embargo, a nivel teórico atribuían a Dios, *liber arbitrio* mediante. De lo contrario, la conclusión era más que evidente²⁸. Véase el caso que ofrece Comotto con respecto a la quema pública de los ejemplares del *Tractatus de confessione* escritos por Pedro de Osma, profesor de Teología y Filosofía en la Universidad de Salamanca y fuente de admiración estudiantil de Nebrija (pp. 72-73). El diálogo mantenido entre Deza y Nebrija en voz en off —ofreciendo en una narración paralela el juicio del teólogo y la pena a la hoguera de sus obras por medio de una presentación gráfica de corte secuencial (Figura 2)— da muestra clara de esta convulsa dicotomía en relación a la condena a la que fue sometido el trabajo de Osma:

Deza: La Iglesia de Roma es la única calificada para otorgar indulgencias y decidir qué es y qué no es palabra de Dios en la tierra. No lo olvidéis.

Nebrija: La Iglesia, supongo, también es única que determina qué se debe saber y qué no ante los misterios que Dios nos ha puesto delante.

Deza: Eso mismo, maestro Nebrija. No lo olvidéis: «No queráis saber más de lo que conviene».

Nebrija: Tampoco olvido que una indulgencia se puede pegar, Excelencia. Con dinero suficiente cualquiera puede borrar sus pecados.

Deza: No tratamos aquí sobre los mecanismos de la indulgencia, Maestro. Justo es retribuir a la Iglesia por el perdón de Dios.

28. En este sentido, recomiendo acudir al estudio de Dumont, 1983, pp. 204-205; y, quizás se pueda ver de manera más evidente en la carta recogida por Martín Baños en su estudio *La pasión del saber* (2013, pp. 340-344), en la que Deza le expone a Nebrija todo un argumentario de carácter «teológico» para persuadile de llevar a prensas «cierta obra que quería imprimir sobre la Biblia». No obstante, y no exento de cierta comididad, se conserva el contrapunto del eminentí polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo, quien en su *Historia de los heterodoxos españoles* explicaba, muy de acuerdo con la actuación de Deza y de Cisneros —sin advertir las insalvables diferencias, lo siguiente: «Su enmiendas al texto latino de la *Vulgata*, algunas de la cuales pasaron a la Complutense, parecieron mal a los teólogos por ser gramático el autor, y no faltaron habilillas y delaciones, y aún fueron sometidas a calificación sus *Quincuagenas*; pero todo se estrelló en la rectitud y buena justicia de los inquisidores generales don Diego de Deza y Cisneros, según el mismo Nebrija en su *Apología rerum quae illi objiciuntur* [...] ¡Bendito modo de oprimir las letras tenían estos inquisidores generales!» (1963, vol. II, p. 429).

Nebrija: Fue un día triste. Confirmé que el saber, cuando se enfrenta al dogma, tiene pocas oportunidades. A la espada no le conviene la duda porque esa haría que el puño que la sostiene suelte el hierro. Y eso no puede pasar. Con el fuego, los que dudamos, aprendimos que el aparato que el rey Fernando desplegaba no era broma. En mi defensa digo que no pretendo oponerme a la inquisición, Excelencia. Os aseguro, Excelencia, que cada vez que escribo una línea pienso si vuestra orden estará de acuerdo. Si mi palabra es suficientemente piadosa ante vosotros.

Deza: Debéis comprender que, como gran inquisidor, represento a la Iglesia y al Rey. Soy un simple soldado que cumple órdenes, Nebrija. Y como soldado, obedezco y velo por que los cristianos y lo que no lo son se sometan, por la palabra o por el hierro, a la fe.

Figura 2. Agustín Comotto, *Nebrija*, Madrid, NòrdicaLibros, 2022, p. 73

© Imagen digital cedida por el autor

El humanista era consciente de que la verdadera fe residía en la pureza del Verbo Divino y que el texto latino impuesto por la Iglesia como canónico resultaba una evidente intromisión entre el hombre y Dios. No se trataba de una cuestión de credo, sino de lengua. De ello tuvo constancia, no solo a partir de la lectura de los textos veterotestamentarios en hebreo, sino también a partir de la importancia de la pureza de la lengua en otros contextos. Para ello fue fundamental su paso por las universidades de Salamanca²⁹ y, sobre todo, de Bolonia, siendo en esta última en la que tuvo oportunidad de asistir a las clases y a las disputas filológicas de grandes nombres del Humanismo italiano. Con apenas unas pocas pistas, pero de notable sutileza, el autor rememora una de las controversias más conocidas entre estos sabios, como la surgida entre 1643 y 1645 entre Marzio Galeotto y Francesco Filelfo en relación a la publicación del *Sphortias* (1450-1473). Más concretamente, se entiende que esas viñetas (pp. 42-44) están concebidas en relación a la segunda invectiva en torno a la publicación de este poema heroico dedicado a Francesco Sforza, en la que Filelfo acusa a su contrincante de saber muy poco latín y nada de griego³⁰. En sí una batalla dialéctica y de saber que el propio Nebrija presenciaría, ya que llegó a ser discípulo de ambos³¹, y de unas líneas de pensamiento y estudios que traería a España y que le conectaría con el resto de humanistas de Europa, como Tomás Moro, Lorenzo Valle o Erasmo de Rotterdam, a quien a buen seguro leyó³² y de quienes Comotto deja rastro en la erudición de Nebrija (p. 132). No obstante, lo que aquí interesa es precisamente la extrapolación de las postulaciones lingüísticas de un pensador como Marzio, para quien el latín, y en sí la lengua, era un elemento ajeno a la evolución, frente a las de Filelfo, que apoyaba la evolución de la lengua franca y su adaptabilidad a las necesidades propias de cada época (p. 43). Tanto es así que Comotto recoge la puntilla que deja Codro al decir:

Disculpadme, maestro Marzio. ¿Acaso la precisión de latín puro, como defendéis, sirve para comprender mejor la *Biblia*? ¿No ganó el texto, al ser traducido del hebreo, palabras de este, como denunciáis le pasa al brillante latín del maestro Filelfo? Y os pregunto, ¿cómo debiera hablar el hombre del futuro en busca de la verdad? ¿Qué lengua nos dio el Señor para ello? [...] Opino que la lengua, cualquiera que sea esta, es un edificio. Y como tal se debe a una arquitectura. Esta muta, como los mismos hombres que la crean. Muta según las necesidades del que crea, piensa y vive (p. 44).

29. Cortés Vázquez, 2005.

30. Entre otros, ver De Keyser, 2016, y para la acusación de Filelfo sobre la ignorancia de las lenguas clásicas por parte de Marzio, ver concretamente la p. 410; Lamers, 2018, pp. 26-28.

31. Martín Baños, 2007.

32. De hecho, no solo Nebrija los leyó, sino que Moro, Lorenzo Valle y Desiderio Erasmo también leyeron al hispalense, como se puede ver en Bataillon, 1998, p. 28; Rico, 1996a; Gilly, 1998, pp. 257-331; Pastor Abáigar, 2013.

Nadie como Nebrija entendía esta evolución constante de la lengua, lo que queda más que confirmado por medio de sus gramáticas y vocabularios. De hecho, su paso por los claustros boloñeses no solo resulta un capítulo aislado en su biografía y un nuevo estadio en su formación, sino que es un valor fundamental que, si de un lado sirve para definir al humanista como un vínculo clave entre el contexto cultural hispánico de comienzos del siglo XVI y la realidad de la Europa renacentistas, por otro, se presenta como una vía de clara transición entre la superada tradición escolástica y las nuevas vías de desarrollo de la razón en pro de la verdad.

Sin embargo, precisamente porque era sabedor de que la lengua está sujeta a diversos condicionantes, el humanista, y así también lo supo ver Francisco Jiménez de Cisneros —aunque la conclusión de Nebrija en la confección de la *Biblia políglota complutense* fuera otra, como recoge Comotto (p. 123)—, era necesario regresar a los primeros testimonios escritos de la *Biblia*, recogiendo las diferentes variantes idiomáticas para poder asentar los cimientos de la fe. El problema principal entre sus detractores era que esta iniciativa privaba al brazo ejecutor de la Iglesia del poder, la independencia y la libertad —o libertinaje, si se prefiere— de actuación que le daba el dudoso testimonio recogido en la *Vulgata* y la legitimación de su existencia bajo pretexto de un supuesto designio divino.

CONCLUSIÓN

La novela gráfica de Agustín Comotto, incluso teniendo en cuenta que se trata de un proyecto por encargo con motivo del quinto aniversario de la muerte de Antonio de Nebrija, merece ser entendida como una síntesis de un magno conocimiento enciclopédico en la que cada viñeta comprende una visión de marcada polisemia, lo cual no implica en ningún momento la ruptura de coherencia ni del ritmo narrativo.

Fiel al contexto y a la propia personalidad del polímata lebrijano, *Nebrija* ofrece una multiplicidad de lecturas que cubre el interés, no solo filológico —razón por la que ha pasado a la posteridad—, sino también histórico, filosófico, teológico, o incluso científico, gracias a la plasmación que tuvo con ingenios de diferentes disciplinas y credos, y que eleva la lectura y la dificultad de comprensión de manera suficiente como para satisfacer a todo tipo de público, versado o no en estas cuestiones. La propia polivalencia del humanista biografiado se ve reflejada en las subyacentes lecturas que ofrece la obra del ilustrador y escritor argentino, permitiéndole retratar la vida y obra del personaje en su contexto, y al mismo tiempo proponiéndole como cronista de la realidad en la que vivió.

Tanto es así que por medio de la lectura de *Nebrija* se puede hacer una incursión amplia, no solo al retrato del primer gramático de la lengua castellana, sino también a las relaciones de poder y relatividad entre la Iglesia y la verdadera fe, la posición de las minorías y su persecución, los juegos de poder dentro de las cúpulas eclesiásticas y sus juegos de conveniencia con el poder regio y cortesano, la importancia de la palabra en la transmisión de verdad, o, simplemente, el peligroso valor que entraña la razón y el conocimiento frente a quienes someten bajo el yugo de la ignorancia y la barbarie.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abós Santabarbara, Ángel Luis, *La historia que nos enseñaron (1937-1975)*, Madrid, Foca, 2003.
- Amrán, Rica, «De Pedro Sarmiento a Martín Siliceo: la "génesis" de los estatutos de limpieza de sangre», en *Autour de l'Inquisition: études sur le Saint-Office*, ed. Rica Amrán, Paris / Amiens, Indigo et côté-femmes / Université de Picardie Jules Verne, 2002, pp. 33-56.
- Asensio, Eugenio, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, Ediciones El Albir, 1976.
- Bar, Dominique, y Géétan Évrard, *Avec Thomas More, apôtre de la conscience*, Paris, Triomphe, 2019.
- Bataillon, Marcel, *Érasme et l'Espagne. Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI^e siècle*, Genève, Droz, 1998.
- Bayona, Jordi, *Historias 100. Cristóbal Colón*, Barcelona, Bruguera, 1968.
- Baetens, Jan, *Adaptation et bande dessinée. Éloge de la fidélité*, Bruxelles, Les Impressions nouvelles, 2020.
- Benito Ruano, Eloy, *La «Sentencia estatuto» de Pero Sarmiento contra los conversos toledanos*, Madrid, Universidad de Madrid, 1957.
- Bermúdez Plata, Cristóbal, «Las obras de Antonio de Nebrija en América», *Anuario de Estudios Americanos*, III, 1946, pp. 1029-1032.
- Castro, Américo, *La realidad histórica de España*, México D. F., Porrúa, 1954.
- Comotto, Agustín, *Nebrija*, Madrid, NòrdicaLibros, 2022.
- Cortés Vázquez, Luis, *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- De Keyser, Jeroen, «Picturing the Perfect Patron? Francesco Filelfo's Image of Francesco Sforza?», en *Portraying the Prince in the Renaissance: The Humanist Depiction of Rulers in Historiographical and Biographical Texts*, ed. Patrick Baker, Ronny Kaiser, Maike Priesterjahn y Johannes Helmrath, Berlin / Boston, De Gruyter, 2016, pp. 391-414.
- Dumont, Jean, *Procès contradictoire de l'Inquisition espagnole*, Ginebra, Famot, 1983.
- Efemérides históricas*, 11. *Cristóbal Colón*, Barcelona, Exclusivas Gráficas Ricart, 1955.
- «Entrevista con Agustín Comotto: "Lo que vivió Nebrija es completamente extrapolable al siglo xxi"», en *Cómic para todos*, 16 de marzo de 2022, <https://comicparatodos.wordpress.com/2022/03/16/entrevista-con-agustin-comotto-lo-que-vivio-nebrija-es-completamente-extrapolable-al-siglo-xxi/>

- Fernández Sarasola, Ignacio, «El régimen jurídico de la historieta en la España franquista (1938-1949)», *Historietas. Revista de estudios sobre la historieta*, 3, 2013, pp. 21-41.
- García-Nieto, Daniel, *Utopía*, Zaragoza, Cornoque, 2017.
- Gasca, Luis, *Los cómics en España*, Barcelona, Lumen, 1969.
- Gil Fernández, Juan, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981.
- Gilly, Carlos, «Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 74, 1998, pp. 257-340.
- Gracia Boix, Rafael, *Colección de documentos para la historia de la Inquisición en Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982.
- Hernando Morejón, Jacobo, *La histori(et)a representada. Discurso, práctica y representación de la historia de España a través de sus cómics (1940-2018)*, tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2020.
- Hernando Morejón, Jacobo, «De Gonzalo de Berceo (1963) a Nebrija (2022). La cultura escrita medieval y la historieta histórica en España», *Documenta & Instrumenta*, 22, 2024, pp. 53-73.
- Hutcheon, Linda, *A Theory of Adaptation*, New York / London, Routledge, 2006.
- Kagan, Richar L., *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia de España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica / Marcial Pons, 2010.
- Lamers, Hans, «Hellenism and Cultural Unease in Italian Humanism: The Case of Francesco Filelfo», en *Francesco Filelfo. A Men of Letters*, ed. Jeroen De Keyser, Leiden / Boston, Brill, 2018, pp. 22-44.
- Las grandes aventuras*, 4. *El mar tenebroso (Historia de Cristóbal Colón)*, Barcelona, Hispano Americana de Ediciones, 1941.
- Levallois, Stéphane, *Leonard2Vinci*, Paris, Futuropolis, 2019.
- Martín Baños, Pedro, «¿Nebrija alumno de Filelfo? Nuevos datos sobre el bachiller de la Pradilla y la estancia de Antonio de Nebrija en Italia», *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, 7, 2007, pp. 153-179.
- Martín Baños, Pedro, *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*, Huelva, Universidad de Huelva, 2013.
- Masotta, Óscar, *La historieta en el mundo moderno*, Buenos Aires, Paidós Studio, 1970.
- McCloud, Scott, *Cómo se hace un cómic. El arte de lo invisible*, Barcelona, Ediciones B, 1995.

- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.
- Meseguer Fernández, Juan, «Documentos históricos diversos: II. El cardenal Cisneros, Inquisidor General», *Archivo Ibero-americano*, 39, 1979, pp. 165-206.
- Nebrija, Antonio de, *Apología*, ed. Pedro Martín Baños y Baldomero Macías Rosen- do, Huelva, Universidad de Huelva, 2016.
- Nebrija, Antonio de, *Arte de la lengua castellana que hizo el maestro de la latina Antonio de Nebrija por mandado de la reyna catholica D.ª Ysabel*, Salamanca, Juan de Porras, 1492.
- Nebrija, Antonio de, *De literis hebraicis cum quibusdam annotationibus in scriptu- ram sacram*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1521.
- Nebrija, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.
- Olmedo, Félix G., *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie, comentador ecle- siástico, pedagogo, poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942.
- Pastor Abáigar, Víctor, «La filología bíblica de Antonio de Nebrija. De Valla a Erasmo», *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, 65, 192, 2013, pp. 437-456.
- Peñalosa, Javier, y Raúl Alba, *Aventuras de la vida real*, 1. *Cristóbal Colón*, Ciudad de México, Ediciones Recreativas, 1956.
- Porcel, Pedro, *Tragados por el abismo. La historieta de aventuras en España*, Ali- cante, Edicions de Ponent, 2010.
- Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salaman- ca, 1978.
- Rico, Francisco, «Il nuovo mondo di Nebrija e Colombo. Note sulla geografia uma- nistica in Spagna e sul contesto intellettuale della scoperta dell'America», en *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, ed. Rino Avesani, Mirella Ferrari, Tino Foffano, Giuseppe Frasso y Agostino Sottili, Roma, Edizione di Storia e Let- teratura, 1984, pp. 575-606.
- Rico, Francisco, «Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija», en *Nebrija y la in- troducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Rena- centista: Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre, 1981*, coord. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996a, pp. 9-16.
- Rico, Francisco, «El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía hu- manística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista: Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre, 1981*, coord. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996b, pp. 157-185.

- Stein, Daniel, y Jan-Noël Thon, *From Comic Strips to Graphic Novels. Contributions to the Theory and History of Graphic Narrative*, Berlin / Boston, De Gruyter, 2015.
- Valla, Lorenzo, *Opera omnia*, ed. Eugenio Garin, Torino, Bottega d'Erasmo, 1962.
- Vich Sáez, Sergi, *La Historia en los cómics*, Barcelona, Glénat, 1997.
- Vidas ilustres*, 16. *Fray Bartolomé de las Casas, Apóstol de los Indios*, Ciudad de México, Ediciones Recreativas, 1957.
- Vidas ilustres*, 53. *Leonardo da Vinci*, Ciudad de México, Ediciones Recreativas, 1960.
- Vidas ilustres*, 60. *Erasmo, el sabio errante*, Ciudad de México, Ediciones Recreativas, 1961.
- Vidas ilustres*, 74. *Copérnico, inventor de los astros*, Ciudad de México, Ediciones Recreativas, 1962.
- Vilches, Gerardo, *Breve historia del cómic*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2014.
- Vilches, Gerardo, «Una breve historia del cómic», en *Memoria y viñetas. La memoria histórica en el aula a través del cómic*, coord. David Fernández de Arriba, Valencia, Desfiladero Ediciones, 2019, pp. 15-30.